

INCIDENCIA DE LOS GRUPOS TERAPÉUTICOS EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Introducción

La violencia intrafamiliar trae consigo múltiples secuelas en la salud física y psicológica de las personas que la sufren, además de diversas consecuencias en los distintos ámbitos de la vida social y económica del país. Es por ello que la Organización Mundial de la Salud (OMS), en su informe Mundial sobre Violencia y Salud (octubre, 2002) reconoce a la violencia como un problema de salud pública en el mundo, por el que cada año más de 1.6 millones de personas pierden la vida.

En el país el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), por medio del Programa de Saneamiento de la Relación Familiar (PSRF), ha venido implementando grupos terapéuticos como una herramienta para atender los trastornos que produce la violencia intrafamiliar en las mujeres.

Por ello en el siguiente boletín se dan a conocer las distintas acciones realizadas por el PSRF y la incidencia que han tenido los grupos terapéuticos desarrollados en la rehabilitación psicológica de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

Programa de Saneamiento de la Relación Familiar (PSRF)

El Programa de Saneamiento de la Relación Familiar (PSRF) se implementa desde el 17 de marzo de 1995, a través de la firma de un convenio interinstitucional en el que participaron 9 instituciones gubernamentales y la Alcaldía Municipal de San Salvador.

El ISDEMU por medio del PSRF da cumplimiento a los compromisos ratificados por El Salvador en las diferentes conferencias internacionales relativas a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género.

Asimismo, el Programa le da cumplimiento al área 10 de la Política Nacional de la Mujer, en el Plan de Acción 2005-2009, objetivo estratégico 10.2, que consiste en “establecer mecanismos que garanticen la atención integral con eficacia, eficiencia y calidez en las áreas emocional, psicológica, social, médica y legal de las víctimas de violencia y abuso sexual, con la participación de organismos gubernamentales, no gubernamentales, municipales y empresa privada”.

El objetivo del Programa “es coordinar y ejecutar acciones a nivel nacional en el marco de las normativas nacionales e internacionales relativas a la prevención, atención y erradicación del problema social de violencia intrafamiliar, agresión sexual y maltrato a la niñez”.

Para ello, el PSRF cuenta con las siguientes áreas de intervención:

- Prevención y sensibilización: en la que se desarrollan e implementan metodologías de información y educación tendientes a generar cambios de conductas para fortalecer la prevención y sensibilización contra la violencia intrafamiliar.
- Atención social y psicológica de casos: en la que se brinda intervención psicológica en crisis, seguimiento psicológico, desarrollo de grupos terapéuticos, atención y seguimiento social, orientación jurídica y acompañamiento a procesos legales.
- Atención a víctimas en alto riesgo: que se realiza a través del resguardo en el albergue temporal para víctimas que se encuentran en peligro extremo. Además del seguimiento psicológico y social, se les brindan atención y tratamiento médico en la red hospitalaria y se desarrollan talleres ocupacionales y lúdicos.



Contenido

Introducción	1
Programa de Saneamiento de la Relación Familiar (PSRF)	1
Datos estadísticos del Programa de Saneamiento de la Relación Familiar (PSRF)	2
Generalidades de los grupos terapéuticos femeninos.....	3
Grupos terapéuticos atendidos en el ISDEMU.....	3
Principales resultados encontrados en el estudio “La intervención psicoterapéutica a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar”	4

Autoridades

- Sra. Ana Ligia Mixco Sol de Saca
Presidenta Junta Directiva del ISDEMU
- Licda. Zoila de Innocenti
Directora Ejecutiva del ISDEMU



Datos estadísticos del Programa de Saneamiento de la Relación Familiar (PSRF)¹

El ISDEMU a través del Programa de Saneamiento de la Relación Familiar ha creado 11 oficinas a nivel nacional, que buscan ampliar la cobertura a nivel nacional, manteniendo la atención integral a las víctimas de violencia intrafamiliar, maltrato a la niñez y agresión sexual, así como, la promoción de

la equidad de género en las 12 áreas de la Política Nacional de la Mujer.

A continuación, en el Gráfico No. 1, se presentan los casos registrados por el PSRF, según su naturaleza y género durante el año 2007:

Asimismo, durante el año 2007 se brindaron atenciones a través de los grupos terapéuticos, realizando 14,165 atenciones a personas víctimas de violencia intrafamiliar.

En el gráfico Nº 2, se presentan las atenciones brindadas en los grupos terapéuticos según sexo entre los años de 2005 a 2007.

El gráfico Nº 3, muestra el número de atenciones brindadas por grupo terapéutico (2005 - 2007).

Gráfico No. 1: Número de casos registrados por el PSRF. Año 2007.

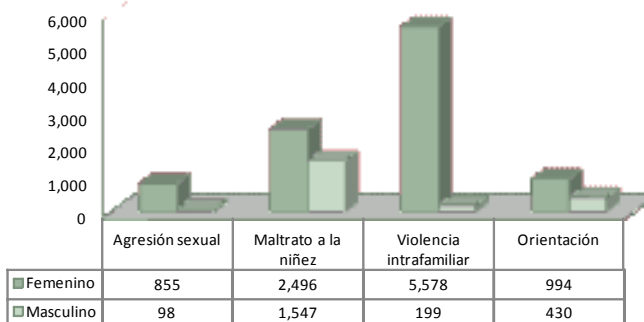


Gráfico No. 2: Número de atenciones brindadas en los grupos terapéuticos por sexo. (2005 - 2007)

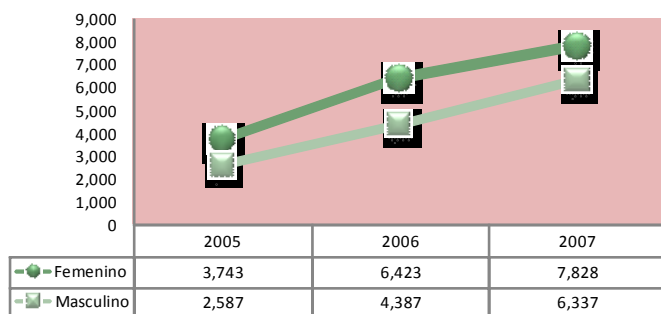


Gráfico No. 2:

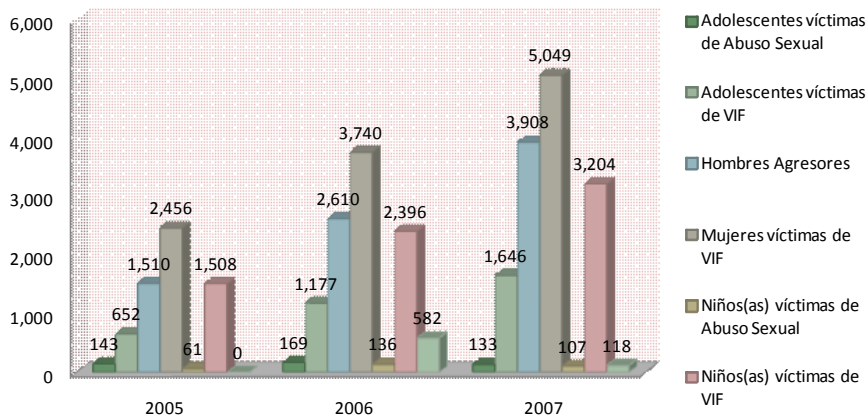
Número de atenciones brindadas en los grupos terapéuticos por sexo. (2005 - 2007)

En el año 2006 hubo un incremento significativo en las atenciones, debido a la apertura de nuevas oficinas departamentales (Sonsonate y Morazán). Además, se realizó la inclusión de una nueva agenda de atención: Sobrevivientes de Explotación Sexual Comercial Infantil.

Gráfico No. 3:
Número de atenciones brindadas según grupo terapéutico.

De los grupos terapéuticos atendidos fueron los grupos integrados por el sexo femenino quienes tuvieron más atenciones. En el año 2006 se registraron 3,740 y en el año 2007 crecieron a 5,049 las atenciones brindadas a este grupo.

Gráfico No. 3: Número de atenciones brindadas según grupo terapéutico. (2005 - 2007)



Generalidades de los grupos terapéuticos femeninos

Las personas que han sufrido de violencia intrafamiliar, así como aquellas que generan violencia, necesitan dentro de su tratamiento emocional, incorporarse a grupos terapéuticos y de auto ayuda en los que se desarrollan técnicas conjuntas entre personas que han experimentado el mismo problema, logrando conocer la experiencia de otras, aprenden mas sobre su situación, además de poder ayudarse mutuamente al ser escuchadas y comprendidas por las demás. Es en estos grupos donde se desarrollan los espacios necesarios para ayudar a sanar las huellas emocionales de la violencia y poder recuperar la autoestima de cada persona, lo que es indispensable para continuar nuevos proyectos de vida.

El grupo terapéutico les ayuda a:

- “Expresar los sentimientos que pro-

voca la violencia vivida y desahogarse.

- No sentirse solas y culpables por la violencia sufrida.
- Aprender de la experiencia propia y de los demás en las mismas circunstancias.
- Solidarizarse con otras mujeres que han pasado por la misma situación.
- Promover relaciones horizontales, igualitarias entre todas las participantes.
- Respetar las diversas formas de pensar y aceptar las diferencias.
- Fomentar un estilo de vida saludable”².

Y es que hablar de sus sentimientos es un paso importante para la rehabilitación, ésta es la primera barrera que hay que romper para superar la situación de violencia y los grupos terapéuticos con la característica de la confidencialidad ayudan a romper con la vergüenza, la culpa y los miedos.



“Si, ayudan las terapia grupales. Ayudan mucho. En primer lugar, cada mujer tenemos nuestros problemas diferentes... Y nos apoyamos. Ellas lo apoyan a uno, lo abrazan y lo consuelan. Y una se siente en hermandad”.

“Aquí le dan ánimos a uno para seguir adelante, le dan cierto apoyo que uno necesita, que tal vez en otras personas de afuera uno no tiene la suficiente confianza y aquí le demuestran a uno eso”.

*Opinión de mujeres entrevistadas para el estudio
“La intervención psicoterapéutica en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar”.*

Grupos terapéuticos atendidos en el ISDEMU

Los grupos terapéuticos que se atienden en ISDEMU, se realizan tomando en cuenta las características particulares de la persona (edad, sexo, rol como víctima o persona agresora, entre otros), además se desarrolla una agenda de atención de acuerdo a la naturaleza del caso, es por ello que se implementan siete agendas específicas de atención:

1. Agenda de Atención para Niñas y Niños, víctimas de Violencia Intrafamiliar.
2. Agenda de Atención para Niñas y Niños, víctimas de Abuso Sexual.
3. Agenda de Atención para Adolescentes, víctimas de Violencia Intrafamiliar.
4. Agenda de Atención para Adolescentes,

víctimas de Abuso Sexual.

5. Agenda de Atención para Mujeres, víctimas de Violencia Intrafamiliar.
6. Agenda de Atención para Hombres Agresores.
7. Agenda de Atención para Niñas y Adolescentes, víctimas de explotación Sexual Comercial Infantil.

Son “grupos abiertos” y utilizan una metodología de inter-aprendizaje. Esta metodología permite a las integrantes incorporarse en cualquier momento del desarrollo de la agenda sin importar el número de sesiones que se lleven desarrolladas. Las sesiones se realizan una vez a la semana y tienen una duración aproximada de una hora y media.

Para el Programa de Saneamiento de la Relación Familiar (PSRF) la evolución hacia una mayor cantidad de atenciones implica también un compromiso con la calidad de los servicios que brinda, partiendo de una práctica profesional, ética y orientada al respeto de la dignidad de las personas que sufren los efectos de la violencia intrafamiliar.

“La intervención psicoterapéutica en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar”.
ISDEMU, 2007.

2. Centro de Derechos de Mujeres. Manual para realizar Grupos de Apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Honduras, 2003.

Principales resultados encontrados en el estudio “La intervención psicoterapéutica a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar”.

Debido a la importancia que tiene en la rehabilitación psicológica de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar el desarrollo de grupos terapéuticos, es importante conocer el impacto que estas atenciones grupales ejercen en las víctimas que las reciben, es por ello que ISDEMU realizó el estudio “La intervención psicoterapéutica en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar” (Año 2008) en el que se encuestó a 107 mujeres atendidas en grupos terapéuticos.

Entre los hallazgos más importantes encontrados en el estudio pueden mencionarse los siguientes:

- La mayoría de las mujeres atendidas en los grupos terapéuticos del ISDEMU residen en el departamento de Chalatenango.
- El mayor porcentaje de las mujeres participantes (32.7%) se ubica en el grupo etáreo comprendido entre los 31 y 40 años.
- El 47.7% de las encuestadas estudiaron hasta primaria (entre 1° y 6° grado).
- El 29% son mujeres casadas.
- El tipo de violencia que más sufrieron las mujeres encuestadas es la violencia psicológica y la violencia física (77 y 55 personas respectivamente).
- El 81.3% de las personas agresoras son de sexo masculino.
- Los esposos y convivientes son los principales agresores de las mujeres encuestadas, pues representan los mayores porcentajes: 31.8% y 27.1% respectivamente.
- Angustia, miedo y tristeza fueron las emociones predominantes presentadas por las mujeres encuestadas al

inicio de las sesiones.

- En cuanto a las alteraciones psicosomáticas, se observa que dolor de cabeza y alteraciones del sueño son los principales problemas manifestados por las mujeres que participaron en los grupos terapéuticos.
- Al finalizar las sesiones en los grupos terapéuticos se registró una disminución en cuanto a las emociones y las alteraciones psicosomáticas que las mujeres encuestadas presentaron al principio de la terapia.
- El 95.3% de las participantes manifestó que al finalizar las sesiones se sintieron física y emocionalmente mejor.
- El 93.6% respondió que ha mejorado el ambiente en el hogar.
- Las mujeres entrevistadas manifestaron estar contentas con el desarrollo de los grupos terapéuticos, porque les ha ayudado a superar los traumas dejados por el problema de violencia intrafamiliar, les ha fortalecido su autoestima y han mejorado sus relaciones familiares.

Las principales recomendaciones del estudio son:

- Continuar el desarrollo y fortalecimiento de las/os profesionales que trabajan con los grupos terapéuticos, a fin de que los resultados de la intervención continúen siendo satisfactorios.
- Actualizar la agenda de intervención desde los aspectos teóricos y los prácticos provenientes de las experiencias y vivencias de los grupos terapéuticos.
- Potenciar para que las personas que han participado y superado la violencia intrafamiliar con los grupos terapéuticos, para que puedan actuar como entes facilitadores en grupos de auto ayuda.

Teléfonos Amigos de la Familia

